

## A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo previsto en el artículo decimotercero de la Norma supletoria de la Presidencia del Senado sobre desarrollo del artículo 163 del Reglamento del Senado, de 23 de mayo de 2001, tiene el honor de solicitar la siguiente sustitución de pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

### **NUEVA PREGUNTA:**

Cuando la policía observa, durante una manifestación, que algún manifestante comete un delito de agresiones actúa de inmediato. ¿Por qué la policía no actuó en Chueca la semana pasada de inmediato cuando observaron la comisión de un delito de odio?

Referida a hechos de especial actualidad y urgencia, que no pudieron ser objeto de pregunta en los plazos ordinarios.

Esta pregunta la formulará el Senador D. Fernando MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO

### **PREGUNTA SUSTITUIDA:**

¿Por qué la Ministra de Hacienda no confirma ya con plenas garantías que el IVA reducido del 10% para la luz se extenderá más allá del 31 de diciembre de 2021?

La formulaba el Senador del Grupo Parlamentario Popular D. Francisco Javier FRAGOSO MARTÍNEZ, con número de registro 110.822 y de fecha 16 de Septiembre de 2.021.

Palacio del Senado, 20 de Septiembre de 2.021.

Javier MAROTO ARANZÁBAL  
PORTAVOZ